

de su mercancía, no tenía mas recurso que ocurrir al agio ó buscar su salvacion en el fraude.

Como era muy pingüe la ganancia que procuraban los créditos, tenía el comerciante que hacer partícipe de ella á los empleados que quedaban bajo su dependencia; en todo, el tráfico inmoral tomaba proporciones inmensas; y establecidas las ilícitas relaciones á que se prestaba, era cada oficina, exceptuando contados individuos, una cueva de ladrones.

Los causantes de derechos que no estaban al alcance de los manejos del comercio que hemos indicado, pagaban íntegro; pero entónces el empleado ponía oficiosamente su parte de vales, lucrando *con esa busca legal* de un modo escandaloso.

A los vales de amortizacion de crédito se unieron *los vales de alcance* de sueldos á los acreedores todos del erario, y entónces, retirados, viudas y pensionistas de todo género, cayeron como una parvada de buitres sobre el cuerpo exangüe del tesoro.

Agotado el erario, se recurrió al Congreso, y este, *con las facultades extraordinarias*, salió del paso, autorizando al ejecutivo para que se proporcionara por seis meses cincuenta mil pesos en cada uno de ellos, concediendo el interes de 4 por ciento mensual.

Al avenimiento del Sr. Blasco al ministerio en 1835, calculó el deficiente en 7.042,134 2 0.

En 1836 se cambió en central la forma federativa de gobierno, y ántes de pasar adelante en la árida narracion histórica que hemos emprendido, os suplico me concedais vuestra atencion sobre algunas consideraciones que no quiero dejar para despues; será tambien mi pausa como un pretexto para tomar respiro en nuestro fatigoso camino.

Oyese frecuentemente entre personas que gozan la reputacion de hombres de Estado eminentes, que es forzoso no entregarse á la política; que lo que importa es dedicarse á crear una buena administracion y á las mejoras materiales que reclama el país; y por cierto, si bien se reflexiona, estos hombres acometen una empresa semejante á la de separar las

funciones materiales del cuerpo, de la influencia poderosa del espíritu.

La consistencia de las mejoras positivas de un pueblo, cuando no hace patente su adelantamiento moral, son allegadizas y efímeras; el menor soplo las destruye, pudieran disimular el infortunio; pero nunca ser la expresion efectiva de la felicidad de un pueblo.

En México, para juzgar de los sistemas financieros, es forzoso hacer un exámen de la política que han seguido las administraciones encargadas del poder público; y para llegar al conocimiento de sus tendencias y de su influencia, es indispensable apreciar imparcialmente los caracteres de los partidos políticos dominantes.

En el período que acabamos de recorrer, siguiendo los pasos de la historia financiera de nuestro país, dos partidos se han disputado encarnizadamente la direccion de los negocios: el partido liberal ó de progreso, el partido servil ó retrógado.

Al primero pertenecieron y pertenecen los intereses del porvenir, la consolidacion de la República, la elevacion del elemento popular, su fuente de vida y su razon de ser.

Al segundo, el monopolio y el privilegio, los intereses de las clases privilegiadas, la conservacion de las distinciones y prerogativas, secreto de su influencia, título positivo de su superioridad.

Los hombres del partido liberal ó reformista entraban en la liza política, iluminados por la claridad de sus inteligencias, sin práctica ninguna en los negocios, armados solo de algunas lecturas francesas, de muy pocas inglesas, envidiando como su bello ideal político, el desarrollo del pueblo norte-americano.

Inexperto y entusiasta el partido democrático, vertiendo sus labios las palabras de libertad, de derechos, de progreso, eufónicas y seductoras para todas las almas generosas, derramó en los vientos el perfume de las mas deslumbradoras teorías: las masas le seguian por instinto, conducidas por la música que despertaba sus mas nobles sentimientos; pero los directores de los negocios, ó ignorantes ó temiendo la ignorancia de su séqui-

to, ensayaban con cobardía visible sus pensamientos de reforma, exponían las formas de los pueblos libres á la admiración general y transaban desconfiados, por temor de retroceder en su camino. — El reflejo de esta situación se ve patente en la constitución de 1824.

Allí se nota la proclamación de los derechos mas preciosos del hombre y los fueros y privilegios que los anulan; allí se consagra la libertad del pensamiento y se inclina el poder civil ante la intolerancia religiosa.....

El partido servil en los primeros dias de la independencia y despues, se resentía de una escisión poco visible superficialmente, pero hondísima en su esencia.

El clero y el ejército, aunque han aparecido ostensiblemente como con intereses comunes y prestándose apoyo recíproco, tenían en realidad posiciones muy diversas.

La independencia encontró al clero en un estado en realidad decadente.

El alto clero era la tiranía colonial mas esforzada, mas rencorosa, mas implacable que el poder civil. Este en el patíbulo saciaba sus furros, aquel formaba sociedad con el enemigo de las almas para que se encargase del martirio eterno de su adversario.

El bajo clero, es decir, curas y vicarios, los que estaban en contacto íntimo con el pueblo, habían abrazado la causa de la patria, habían sucumbido luchando y coronando sus sienes con el martirio político.

Al alto clero se le percibía entre los restos de la Inquisición maldecida, con sus instrumentos de tortura en las manos conservando el ceño terrible con que lanzaron sus excomuniones feroces contra los patriotas.

La venta de los bienes de temporalidades, la discusión sobre la supresión de regulares, los escritos de los regalistas españoles que se propagaban por todas partes, minaban momento por momento la secular dominación de esa clase, la mas hondamente arraigada en nuestra sociedad.

El ejército aparecía en verdadera privanza enseñoreándose

de la situación política: era el poseedor de la fuerza en medio de una sociedad desarmada: en su alrededor todo eran adulaciones y halagos: el pueblo que le acababa de ver salir de su seno lo creía ¡insensato! aliado natural de sus libertades: el clero lo valuaba como un instrumento precioso.

Pero estos dos elementos quisieron explotarse: el ejército por un instinto de conservación buscó el apoyo del clero, aunque en apariencia pretendía ejercer sin participación el poder. ¿De quién era el mando? Exclusivamente de nadie; en los negocios, alternativamente de las dos clases.

¿Cuál era el vínculo comun de esta páfida alianza? El dinero, y para lograrlo se tenía que caer sobre el sistema tributario del país.

Aunque la apariencia toda era de libertad, aunque los proyectos sobre bancos, sobre protección á la industria, sobre enseñanza y sobre colonización se sucedían, los partidos libraban á la hacienda el secreto de su dominación.

El clero sabía que su poder estribaba en los bienes temporales: los reconocimientos impuestos en casi todas las fincas agrícolas, la posesión de las urbanas, las capellanías y legados, los diezmos y otra infinidad de recursos, estaban ligados á la hacienda; estremecer sus fundamentos antiguos era aniquilarlos.

Por esta causa fué para el clero un golpe mortal que se retirara la coacción civil al pago del diezmo, era como el divorcio que devolvía sus atribuciones al fisco, era como la advertencia de lo que sería el dia que el poder civil lograra su emancipación completa.

El sosten del sistema tributario colonial estaba implantado perfectamente en el clero, no tanto por lo que en las apariencias importaba, cuanto por los avances que tenía que hacer una vez que emprendiese la reforma de hacienda.

Por esto en la época que recorremos se nota que en las combinaciones ministeriales apenas el gran Zavala funge como representante genuino del partido progresista, y de ahí proviene el injusto renombre con que ha pasado á la posteridad, puesto que los serviles lo han juzgado.

El pueblo por su aspiracion á la mejora, por sus instintos, era y es altamente economista; en esa lucha de las clases se puso del lado que lo llevaban sus conveniencias positivas.

Como digo, el partido clerical era el apologista y el conservador del sistema hacendario de la colonia, esencialmente en su parte de *recaudacion*.

El partido militar se cuidó poco de las bases que tenia el impuesto, aspiró á la libre *distribucion* de los caudales que se le confiasen, sabia que cada cuerpo es una mina inagotable cuando se quiere hacer fortuna.

¿Qué hace vd.? decia Santa-Ana á uno de sus ministros de hacienda que disputaba con el de guerra. «*Busco dinero para que mi compañero lo tire,*» dijo con mucho aplomo el hacendista; y en verdad que la respuesta no pudo ser mas concluyente.

Recorriendo el caos que ha formado el desórden militar en casi todas las épocas, aparecen como puntos luminosos Pedraza y Arista pugnando por reformar la administracion, comenzando por el ramo de guerra; pero sus esfuerzos fueron poco fructuosos, atendida la inquietud en que se ha encontrado el país: sin duda por esto decia el sabio baron Louis á Napoleon: «*Dadme paz y yo os daré hacienda.*»

Los numerosos empleados que requiere el órden de cosas que exigia cada una de las secciones del bando servil, se adherian á él, bien por sus recuerdos, bien porque no sabian ni conocian mas que la tradicion colonial, bien porque aspiran á *ser de quien les paga*, sin cuidarse, como dicen comunmente, de las cosas políticas.

Hemos dicho que el clero, por medio de sus préstamos, ejercia influencia poderosísima en los negocios; que el ejército buscaba por tal causa su apoyo; pero cuando los intereses de ambos se contraponian por cualquiera disposicion gubernativa, nacia el conflicto y la parálisis de la marcha política.

Estas contraposiciones dieron nacimiento *al agio*, que en este período desempeña un papel tan culminante y que por lo mismo merece detenida explicacion.

El agiotista, que no era sino el sórdido especulador, el ca-

ballero de industria acaso, que espió en lo íntimo del desórden una fuente de especulacion en la abstraccion de la política, se presentó como neutral, amigo aparente de todos los vencedores, confidente secreto de todos los vencidos, *sin entender de política*, asiduo cortesano de todos los gobiernos; al clero le dijo: yo me interpongo entre tú y la avidez de la demagogia; anticipo lo que tú tengas que dar; tengo más facilidad de recobrar lo que preste que tú mismo; mi intervencion te produce y te defiende; extiéndeme la mano, que soy tuyo.

Al militar le dijo: no chocarás, al pedir dinero, con las resistencias del fanatismo; la contabilidad con las oficinas te humilla y te inspecciona; vdes. que han hecho la independencia no deben tener tutores para hacer contratos; los buques, el armamento, el vestuario, son otras tantas minas que podemos explotar unidos..... yo te pertenezco.

Algunos ricos se agregaron á estos elementos, porque vieron en el agiotista el resorte poderoso del lucro, de la marcha política, de los empleos y de cierta aristocracia naciente que aunque tenia sus raices en el robo, iba á ser considerada en el primer término social.

El agiotista tuvo en la agitacion su primer elemento mercantil; en cierta influencia en la administracion su garantía de pago.

Esta es la causa de que se diera caso en una revuelta el año de 1841, de que la misma casa agiotista enviase dinero á los que estaban atacando al gobierno en los suburbios de la capital y de que la guarnicion del gobierno se pagase de aquella misma caja.

Los fondos especiales, como enajenados del gobierno, se prestaban á la seguridad de esos pagos, y por eso se propagaron á medida que el agio se enseñoreó de todo.

El agiotista, segun la profunda expresion de Ignacio Ramirez, quien ha sido mi colaborador en esta parte de mi trabajo, entraba siempre triunfante al lado del vencedor. Era el vil judío de la edad media que resucitaba en México de guante blanco y en carruaje tirado por frisonas.

El partido revolucionario fué por instinto el gran partidario de las ideas económicas; si no en el terreno práctico, en el teórico era el partido economista por excelencia.

Defendía el comercio libre y la abolición de fondos, patrimonio de determinados agiotistas; ensalzaba la contribución directa, y con el pretexto del arreglo de la deuda presentaba formulado por la valiente pluma del Dr. Mora, el plan audaz de la *desamortización de los bienes que se llamaban del clero*.

Pero notemos que esto se verificaba en la superficie de las cosas: en el fondo, la Federación solo existía de nombre; los representantes del poder militar ó comandantes generales eran los árbitros de las aduanas, los que determinaban en el interior de la distribución de caudales.

Existían las formas federativas; pero Esteva lo mismo que Mangino, Pavón lo propio que Blasco, eran partidarios ciegos del régimen español, y todos con la sola excepción del Sr. Corral, no tuvieron poder para oponerse á los agiotistas.

Esta conspiración tenaz contra el orden político estalló al fin, y en 1836 se aniquilaron las instituciones, se perdió toda esperanza de reforma y quedaron tan predominantes las clases, que los mismos patriotas, acobardados, no volvieron de lleno á agitar las reformas iniciadas en 1833, sino hasta el plan de Ayutla, limitándose ese gran partido de progreso á conveniencias de personas y á intrigas en que se buscaban lucros individuales.

Tres condiciones indispensables hemos fijado para el logro del arreglo y consolidación de la hacienda pública:

1ª La paz.

2ª El acuerdo perfecto entre las instituciones políticas y el sistema hacendario.

3ª La sustitución en todo de la ley á la arbitrariedad.

En el período que hemos recorrido vemos la carencia total de esas condiciones; sigamos con la historia en su busca, que es una expedición semejante á la que cuenta la fábula del vellocino de oro.—DIJE.

LECCION XXVIII.

Sistema central.

Al establecerse el sistema central por una inconcebible apostasía de la mayoría de los representantes de la nación en 1835, quedaron esparcidos los intereses que había creado tal sistema, entre las ruinas del régimen colonial, los avances de las clases y del agio y los obstáculos que se preveían para el futuro, que eran muchos, si se atiende á los gérmenes disolventes que traía en su seno aquel poder realmente revolucionario.

No se organizaba este aún, sino militarmente cuando apareció la guerra llamada de Tejas, y ella vino justificando empréstitos y extorsiones, el *subsidio extraordinario de guerra*, la sisa de la mitad de sus rentas á los Departamentos, ántes Estados, no habiendo en ese período como tentativa de orden mas que la serie de disposiciones dictadas por el Sr. D. Ignacio Alas en 1837 para el arreglo de las aduanas marítimas, señalamiento, funciones de las fronterizas, reorganización de la *inspección de guías*, alcabalas y otras de ménos importancia.

La cesación en ese tiempo de los años económicos, introdujo mayor embrollo que el que ántes existía en la contabilidad.

El Sr. Lebrija, ministro de hacienda en 1837, procuró la modificación de algunos contratos ruinosos, se esforzó por introducir economías, inició tímidamente la contribución sobre patentes; pero en realidad los efectos de sus disposiciones apenas se hacían sensibles en el Distrito.

Las aduanas marítimas, que han producido desde la inde-